

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7302872	CONTRATISTA	Sandra Lucia Ramirez Rojas		
FECHA DE CONTRATO	23 de enero 2025	NIT / CC	1072650344	TELÉFONO	3194260335
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la operación y seguimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del municipio de Chía y sus sedes				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
8	DE	10	DEL	23 de Agosto	AL 22 de septiembre de 2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23109220120242 517500130712.3. 2.02.009	1101	\$63.472.500	\$6.825.000	\$8.872.500

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
1075168341	Agosto	SALUD	\$341.300
		PENSIÓN	\$436.800
		ARL	\$66.600
TOTAL			\$ 844.700
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 23 DÍAS DEL MES septiembre DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR	
NOMBRE	
CARGO	
CORREO	
	FIRMA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 23 - 09 - 2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 23 de agosto HASTA 22 de septiembre
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☐	
		EJE	EDUCACION EN ACCION PARA EL FUTURO
		SECTOR	EDUCACIÓN
		PROGRAMA	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media
		META	184 Atender anualmente la prestación, operación y funcionamiento del servicio educativo en las 12 instituciones educativas oficiales
		NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de la calidad, inclusión social y diversidad en la educación de Chía
		CÓDIGO BPPIN	2024251750013

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		Prestación de servicios			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR. 7302872
CONTRATISTA		Sandra Lucia Ramírez Rojas					
PLAZO DE EJECUCIÓN		Nueve (9) meses y nueve (9) días					
FECHA DE CONTRATO		23 de enero 2025		FECHA DE INICIO		23 de enero 2025	
				FECHA TERMINACIÓN		01 de noviembre 2025	
PRORROGA		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$63.472.500		EN LETRAS		Sesenta y tres mil cuatrocientos setenta y dos mil quinientos pesos M/CTE	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN		23 de septiembre 2025	
SOportes		Bases de datos, actas de reunión y otros documentos	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)
OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO			
1. Proporcionar apoyo y soporte para asegurar el adecuado desarrollo del componente nutricional del programa de alimentación escolar escolar-PAE en las Instituciones Educativas Oficiales-IEO y sus sedes del Municipio, en cumplimiento con los lineamientos establecidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar-UAPA 0335 del 2021, la Resolución 2674 de 2013 del ministerio de salud y otras normativas relevantes.		100%	80%
2. Diseñar, ajustar, modificar y aprobar el ciclo de menús que el operador contratado implementará para el Programa de Alimentación Escolar-PAE, siguiendo los lineamientos de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escola-UAPA, Resolución 0335 del 2021 y otras normativas aplicables.		100%	80%

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			modificando las preparaciones de los vegetales. Luego se desarrolla otra propuesta cambiando de ración tipo almuerzo a complemento alimentario jornada mañana/tarde. El 17 de septiembre se participa en la reunión de CCT en donde el operador llevó a cabo una exposición de las recomendaciones a tener en cuenta para la implementación de este tipo de modalidad. Se discuten algunos aspectos nutricionales con base en los cuales se hacen los ajustes respectivos al ciclo de menús que fue diseñado inicialmente. Se envían correos de aprobación de los intercambios solicitados por el operador durante este periodo.
3. Realizar verificaciones semanales aleatorias del gramaje de los complementos alimentarios entregados a los estudiantes, según su grupo de edad y de acuerdo con la minuta patrón, buscando asegurar el cumplimiento de los lineamientos de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar-UAPA, Resolución 0335 del 2021 y otras normativas vigentes.	100%	80%	Se realiza visita de seguimiento a la institución Fagua y Santa Lucía. Allí se realizan verificaciones aleatorias a las raciones entregadas con el fin de verificar sus características organolépticas y el cumplimiento del gramaje establecido en lineamiento de la UAPA. Se hace revisión a la encuesta de satisfacción implementada el año anterior con el fin de verificar si requiere ajustes para aplicarla con los estudiantes la última semana del mes de septiembre.
4. Diseñar, planear y ejecutar con periodicidad mensual y de manera aleatoria con los diferentes actores del Programa de Alimentación Escolar-PAE: padres de familia, estudiantes y docentes, capacitaciones en Educación Alimentaria y Nutricional- EAN encaminadas a la promoción de estilos de vida saludables	100%	80%	El 29 de agosto se realiza salida a la Planta de Alpina con el fin de premiar al curso ganador de la estrategia "Vacía tu plato, llena tu mente" de la IEO Laura Vicuña. Se motiva a los niños a continuar consumiendo la totalidad de alimentos que se brindan desde el Programa de Alimentación Escolar y de esta forma reducir el desperdicio. El 11 de septiembre se realizó acompañamiento en la institución educativa Santa Lucia con la estrategia "Vacía tu plato, llena tu mente" por medio de la cual se incentivó a la comunidad estudiantil a No desperdiciar los alimentos que se entregan a través del programa de alimentación escolar. El 28 de septiembre se realizó una reunión con los personeros y contralores de las IEO en donde se definió su participación en la mesa pública del mes de octubre. Se planteó el desarrollo de un mural por medio del cual transmitir un mensaje de concientización a los diferentes actores del PAE. Se programaron los siguientes encuentros para su elaboración. El 28 de septiembre se lleva a cabo una reunión con la nutricionista del operador con el fin de conocer los resultados de la estrategia educativa desarrollada en la sede Santa Lucia. Se discuten los hallazgos y oportunidades de mejora para su implementación en otras IEO. Evidencia: Registro fotográfico
5. Actuar como enlace entre la Secretaría de Educación Municipal-SEM y la Secretaría de Salud para facilitar la transición y puesta en funcionamiento de las tiendas saludables escolares. Estas tiendas, ubicadas en las instituciones educativas oficiales-IEO, preparan, venden, y distribuyen alimentos saludables para la comunidad	100%	80%	Se realiza reunión con la coordinadora de la jornada mañana de la IEO Nacional Diversificado en la cual se dieron a conocer las actividades que se vienen desarrollando en el marco de la Estrategia de Tiendas Escolares Saludables. Se

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
educativa, de acuerdo con el Documento Técnico de Tiendas Escolares del MSPS de 2019. Esta iniciativa abarca a las instituciones educativas oficiales- IEO del municipio de Chía y se realizará de forma articulada con los rectores de las IEO del municipio y los encargados de las tiendas en cada una de las sedes			definió fecha para aplicar la encuesta de conocimientos, aptitudes y prácticas asociadas a la alimentación saludable. Desafortunadamente no se pudo desarrollar esta jornada porque fue cancelada por el rector de la IEO. Por solicitud de la secretaria de salud se realizó acompañamiento a una institución privada con la cual se socializó la estrategia. Se explicaron cada uno de los pasos de implementación y se dejó dentro del acta de reunión una serie de recomendaciones acorde a los hallazgos de la visita.
6. Asistir y participar en el Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional-CSAN del Municipio y desarrollar las acciones que correspondan a la Secretaría de Educación Municipal-SEM.	100%	70%	Durante este periodo la Secretaria de Salud no realizó reuniones del Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
7. Responder a las solicitudes de la interventoría y/o supervisión del Programa de Alimentación Escolar- PAE, abarcando las actividades logísticas, de seguimiento y técnicas del componente alimentario y nutricional.	100%	80%	Se participa en reuniones con interventoría con el fin de conocer los hallazgos encontrados a lo largo de este periodo.
8. Colaborar en el funcionamiento y avance del Comité Territorial de Planeación y Seguimiento del programa de alimentación escolar-PAE.	100%	100%	El 27 de agosto se lleva a cabo el Comité Territorial de Planeación y Seguimiento del programa de alimentación escolar-PAE en el cual se detallaron las actividades realizadas durante este año y se hizo la propuesta de desarrollo para el año 2026.
9. Suministrar la información pertinente sobre el componente alimentario y nutricional para la elaboración de justificaciones necesarias en la modificación de los contratos del Operador e Interventoría del Programa de Alimentación Escolar- PAE.	100%	80%	Se realizan los aportes requeridos desde el área de nutrición en las reuniones de equipo.
10. Dar respuesta de manera oportuna a la información solicitada para contestar los requerimientos de entidades externas o de carácter interno en torno al Programa de Alimentación Escolar-PAE.	100%	80%	Se lleva a cabo reunión con el padre de familia de una estudiante de la IEO San José María Escrive de Balaguer en la cual fueron expuestas las razones por las cuales no se puede hacer la entrega de un menú vegetariano diferencial. Se llega al acuerdo de hacer la entrega del menú sin la porción de proteína de origen animal, se deja plasmada esta información en el acta correspondiente de la cual se enviará copia al operador para que repose en la carpeta de la IEO. Además de esto se apoya, desde el área de nutrición, con las respuestas técnicas requeridas para los SAC
11. Reportar semanalmente al Supervisor del contrato cualquier inconsistencia detectada en la visita y el acompañamiento presencial durante la prestación del servicio de alimentación escolar y atención de novedades durante la misma	100%	80%	Por medio de las reuniones de equipo, desarrolladas de forma periódica, se realizaba el reporte de los hallazgos encontrados en las visitas de campo.
12. Brindar apoyo al desarrollo y ejecución de los eventos del Programa de Alimentación Escolar-PAE como comités de alimentación escolar en las instituciones educativas oficiales-IEO, mesas públicas y comités territoriales de planeación y seguimiento en el marco de la Resolución de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender-UAPA 0335 de 2021	100%	80%	El 9, 10 y 12 de septiembre se apoyó la Semana Cultural Estudiantil con la entrega de las raciones industrializadas a los estudiantes que participaron de estos espacios en el Zea Maíz y el Coliseo de la Luna. El 12 de septiembre se participa en el Comité Primario convocado por la Secretaria de Educación. El 17 de septiembre se participa en reunión de Calidad con el fin de verificar los procedimientos y formatos requeridos por la Secretaria de Educación para la auditoría del mes de octubre. Se inicia la planeación de la Mesa Pública del mes de octubre con el fin de establecer la estrategia por medio de la cual se darán a conocer los resultados de las intervenciones desarrolladas en el transcurso de este año.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 1 (FIGURA EN SECOP II)		SI ☐	NO ☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 2 (FIGURA EN EL ANEXO DEL CONTRATO)		SI ☐	NO ☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL NUMERO DE SUPERVISORES

VALOR INICIAL			\$63.472.500				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$63.472.500				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	10	\$6.825.000			10%	
2	DE	10	\$6.825.000			20%	
3	DE	10	\$6.825.000			30%	
4	DE	10	\$6.825.000			40%	
5	DE	10	\$6.825.000			50%	
6	DE	10	\$6.825.000			60%	
7	DE	10	\$6.825.000			70%	
8	DE	10	\$6.825.000			80	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$54.600.000			80%	
SALDO POR EJECUTAR			\$8.872.500			20%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000341		22/01/2025	63.472.500	1101	63.472.500	\$6.825.000	\$56.647.500
2025000341		22/01/2025	63.472.500	1101	63.472.500	\$6.825.000	\$49.822.500
2025000341		22/01/2025	63.472.500	1101	63.472.500	\$6.825.000	\$42.997.500
2025000341		22/01/2025	63.472.500	1101	63.472.500	\$6.825.000	\$29.347.500
2025000341		22/01/2025	63.472.500	1101	63.472.500	\$6.825.000	\$22.522.500
2025000341		22/01/2025	63.472.500	1101	63.472.500	\$6.825.000	\$15.697.500
2025000341		22/01/2025	63.472.500	1101	63.472.500	\$6.825.000	\$8.872.500

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	1075168341	Agosto	SALUD	\$341.300
			PENSIÓN	\$436.800
			ARL	\$66.600
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 5

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR	
NOMBRE _____	
CARGO _____	
CORREO _____	_____ FIRMA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7302872	CONTRATISTA	SANDRA LUCIA RAMIREZ ROJAS		
FECHA DE CONTRATO	23/01/2025	NIT / CC	1072650344	TELÉFONO	3194260335
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la operación y seguimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del municipio de Chía y sus sedes				
FECHA DE EVALUACIÓN	23/09/2025	PERIODO EVALUADO DEL	23/08/2025	AL	22/09/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					
.....					
.....					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.